

Estimados /as padres y madres:

Para mejorar la utilización del Programa “Voy y Vengo” organizado por el Ayuntamiento de Corella, y controlar el acceso a menores a este servicio, en la campaña de este año vamos a continuar con los requisitos solicitados años anteriores, y que muchas familias habéis valorado como algo muy positivo.

**A partir del 23 de junio**, para que los/as menores de edad puedan acceder al autobús del “Voy y Vengo”, tendrán que disponer de un **permiso familiar (gratuito)**.

**Para conseguir este carné puede descargarse en la página del Ayuntamiento: [www.corella.es](http://www.corella.es), la solicitud de autorización**, y presentarla junto con una fotocopia del D.N.I de la persona que autoriza, y la del/la menor, así como una fotografía reciente del mismo, **en el Servicio Social de Base, de Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30, antes del viernes 12 de junio de 2022.**

Una vez se haya elaborado el carné, se les avisará para que pasen a recogerlo.

**Deberán disponer de este carné los nacidos entre el 01/01/2005 al 31/12/ 2007, ambos inclusive. De esta manera los/as menores de 15 años no podrán utilizar el servicio.**

Los jóvenes que ya tengan permiso familiar de otros años no tienen que volver a renovarlo.

**La entrega de la solicitud, solo podrán realizarla el padre, la madre o tutor/a legal.**

En Corella, a 27 de mayo de 2022